

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

Partida	: 08
Capítulo	: 01
Programa	: 06

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.493.882
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		25.357
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		21.330
	99	Otros		4.027
09		APORTE FISCAL		8.467.134
	01	Libre		8.467.134
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		1.381
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		1.371
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		8.493.882
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.621.396
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	181.758
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.690.718
	03	A Otras Entidades Públicas		6.690.718
	001	Tribunales Tributarios y Aduaneros	03	6.690.718
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01 Incluye :

- a) Dotación máxima de personal 40
- b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 2.076
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional en Miles de \$ 4.997
 - En el Exterior en Miles de \$ 10
- d) Convenios con personas naturales
 - N° de personas 11
 - Miles de \$ 196.507
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
 - N° de personas 7
 - Miles de \$ 70.355

02 Incluye :

- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 17.473

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

Partida	: 08
Capítulo	: 01
Programa	: 06

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	-----------	----------------	-------------	--------------------------------

03 Con cargo a esta asignación se financiarán todos los gastos asociados al funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, incluyendo gastos en personal y bienes y servicios de consumo.